



Asociación Española de Amigos de los Castillos Acta de la LXV Asamblea General Ordinaria

En Madrid, siendo las diecinueve horas del día 26 de mayo de 2017, se reúne en su domicilio social, calle Prado, 26, la **Asamblea General Ordinaria** de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, en segunda convocatoria, por no haberse alcanzado quórum en la primera. Actúan como **Presidente** y **Secretario de Mesa** los señores: **D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní, Conde de Casal**, Presidente de la AEAC y **D. Manuel Valentín-Gamazo y Cárdenas**, Secretario General, acompañados en la mesa presidencial por **D. Amador Ruibal Rodríguez**, Vicepresidente, **D. José Javier de Castro**, Tesorero y **Dña. Urquiola de Palacio**, contadora-interventora.

Están presentes en la sala los siguientes miembros de la Junta Directiva Nacional **D. Gabriel Morate**, vicepresidente II, **D. José María Torres Muñoz**, secretario adjunto, **Dña Aurea de la Morena Bartolomé**, **D. José Miguel Muñoz Jiménez**, **D. Jorge Jiménez Esteban**, **D. José Luis Moro**, **D. Pedro Ponce de León**, **D. Rafael González-Gallarza Morales**, **D. Miguel Angel Bru Castro** y **D. Pablo Schnell Quiertant**.

El **Presidente** agradece la asistencia de los socios a la reunión, destacando la importancia que tiene la presencia de los mismos en la Asamblea, especialmente de los que vienen de distintas provincias en las que la Asociación tiene algún tipo de representación y que se han desplazado hasta Madrid para poder asistir a esta sesión, realizando un considerable esfuerzo. El Presidente agradece particularmente la asistencia de **D. Miguel Jover**, Presidente de la Delegación de Valencia, **Dña Magdalena Pérez**, Presidenta de la Delegación de Murcia, acompañada de la secretaria y el tesorero de la delegación, de **D. Isaac Rilova**, Presidente de la Delegación de Burgos, de **D. Antonio Ruiz Alonso**, Presidente de la Delegación de Guadalajara, y **D. Antonio Estevan**, presidente del grupo local de Sax (Alicante).

Abierta la sesión, se pasa al primer punto del Orden del Día.

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El **Presidente** cede la palabra al **Secretario General**.

Como primer punto del día, corresponde la **aprobación del Acta de la Junta anterior**, tal y como disponen la legislación vigente y los propios Estatutos de la A.E.A.C., así como la aprobación de la **Memoria Anual de Actividades correspondiente al año 2016**, aprobación del cierre de las **Cuentas Anuales del año 2016** y del **Presupuesto del año 2017**.

El **Secretario General** resume el texto del acta puesto que se ha enviado a todos los socios que tienen internet y está colgada en el web de la AEAC desde el mes de junio de 2016 y se ofrece a hacer cuantas aclaraciones sean precisas.

Tras la lectura efectuada por cada uno de los socios, ya que se les ha facilitado una copia completa de todo el dossier que corresponde aprobar, se someten a la aprobación de la Asamblea de Socios los citados documentos.

A continuación el **Secretario General** pregunta a la Asamblea de Socios si el Acta de la reunión anterior merece su aprobación, obteniendo la respuesta afirmativa de los socios y siendo ésta, por tanto, **aprobada por unanimidad de los 31 socios asistentes.**

II.- Presentación del estado general de cuentas por el Tesorero.

El **Tesorero** de la Asociación, **D. José Javier de Castro Fernández**, presenta a la Asamblea el balance de las cuentas cuya copia se ha distribuido entre los asistentes. El resultado arroja un saldo positivo de 749,84 euros, invirtiendo el resultado del anterior año que había sido negativo. Señala en su exposición la disminución de ingresos por cuotas de socios que es un problema que puede condicionar el futuro de la Asociación y sus actividades. El aumento de ingresos por viajes palía en parte esta caída de ingresos. Respecto a los gastos se continuará siendo muy comedidos en este apartado. Pese a todo se mantiene un buen nivel de actividades. A continuación se ofrece a responder las preguntas que le quieran hacer los asistentes.

El **Sr. Jover**, Presidente de la AEAC en Valencia, apunta que en la documentación aportada se aprecia que el superávit por la organización de la exposición arquitectura defensiva no compensa la pérdida de ingresos por la caída de socios.

La **Sra. de Palacio** le responde que no existe un superávit por haber organizado la exposición y que ese importe se ha pagado en el actual ejercicio 2017 por lo que no aparece en las cuentas de 2016.

También expone la Sra. de Palacio que el año pasado se mandaron cartas a las distintas delegaciones pidiendo que justificasen los gastos en los que incurren con la parte de las cuotas que les corresponde y que han empezado a hacer un esfuerzo para enviarlas que debe continuar.

A continuación expone el **tesorero** el **presupuesto de 2017** que también se ha distribuido a los asistentes. Señala que es un presupuesto continuista en la contención del gasto y que se presenta con un déficit que se debe a la celebración este año del Día Nacional de los Castillos en Barcelona.

El **Sr. Perinat** señala que no se han previsto actividades para las que no haya patrocinador, como es la edición en papel de la revista o los traslados de la exposición.

El **Sr. Ruibal** explica que se está buscando patrocinadores para evitar una revista en papel y que se están barajando varias opciones al respecto..

Pide la palabra el **Sr. Jover** para decir que no se debe aprobar un presupuesto con déficit en una asociación sin ánimo de lucro y que si no hay dinero no se pueden programar actividades con gasto.

El **Sr. Perinat** le responde que en otros ejercicios se han aprobado presupuestos con más déficit.

El **tesorero** explica que la Asociación cuenta con unos fondos generados hace años de los que se pueden sacar estas cantidades a la espera de mejores años,

La **Presidenta de Murcia**, Sra. Pérez, pregunta en qué consiste el gasto del Día Nacional de los Castillos qué va a generar el déficit apuntado.

El Sr. Perinat explica que ese gasto corresponde a los pagos de las medallas que se dan los premiados, los diplomas, la invitación a la cena de los premiados y sus parejas, y otros gastos de organización semejantes.

El **Presidente** toma la palabra para preguntar a la Asamblea de Socios si las cuentas merecen su **aprobación**. **Los socios responden afirmativamente y por unanimidad de los 31 socios asistentes son aprobadas las cuentas del ejercicio 2016 y el presupuesto para el ejercicio 2017.**

III. Exposición de la Presidencia.

El **Presidente** explica a continuación que el orden del día contempla la **renovación del presidente**. Según nuestros estatutos, los cargos directivos deben renovarse cada trienio y en la Asamblea General de hace tres años expresó que era la última vez que se presentaba a la reelección y que buscaría un sucesor adecuado para proponer a esta Asamblea General, como figura en el acta correspondiente.

Dado que se despide después de quince años de pertenencia cree que ha llegado el momento de **realizar un balance** de los logros habidos durante este tiempo, pero también de las asignaturas pendientes.

Respecto a los logros, cuando se hizo cargo de la asociación en 2002 el Sr. Perinat se propuso aportar **profesionalidad y rigor científico**, que cree que han sido alcanzados con los tres congresos de Castellología realizados bajo su mandato, los números editados en la revista Castillos de España, los dos libros sobre ingenieros militares publicados, los planes directores elaborados para varios castillos, etc. A finales de los años 90 del siglo XX se nos señalaba como frívolos, románticos nostálgicos del pasado y amantes de las almenas. Hoy nos hemos ganado en respeto en la comunidad científica y tenemos un merecido nombre en ella.

También había problemas internos entonces, con la Asociación dividida en dos grupos, uno que la entendía cómo un club social cultural y otro que quería darle un enfoque más científico. Bajo su presidencia se han unificado ambas corrientes pues en realidad son complementarias.

Para conseguir estos logros **se rodeó del equipo adecuado**: un vicepresidente, Amador Ruibal, experto en castillos que ha dirigido la organización de los congresos y las publicaciones. También ha representado a la AEAC en congresos y seminarios mientras la salud se lo ha permitido y afortunadamente vuelve a hacerlo después del parón debido a la enfermedad.

También el vicepresidente segundo, Gabriel Morate, encargado de la sección técnica, con una dilatada experiencia en la Fundación Caja Madrid que nos ha ayudado en numerosas ocasiones con su conocimiento de los criterios de restauración y ha sido el comisario de la exposición Arquitectura Defensiva en España.

Igualmente el Secretario General, Manuel Valentín Gamazo con su vasta experiencia como jurista y abogado laboralista que tan útil fue en el ajuste de plantilla realizado pasando de 5 a 2 empleados.

Otra figura ha sido el gerente, Pablo Schnell, que también es socio desde hace muchos años y que dedica a la Asociación más horas y esfuerzos de los correspondientes a su cargo. También recuerda a Miguel Ángel Bru cuya entrada en la Asociación supuso un revulsivo y un soplo de aire fresco.

Expresa igualmente el Presidente a los demás vocales su agradecimiento, especialmente al Sr. Moro que ha patrocinado durante los últimos años el premio de fotografía que lleva su nombre.

En estos años también se han implementado las relaciones institucionales. Así, con el Ministerio de Cultura principalmente en la colaboración en la elaboración del inventario de

arquitectura defensiva que sirvió mientras existió para que no hubiese déficit pues no eran suficientes las cuotas de los socios para cubrir los gastos corrientes de la Asociación. Dentro del Ministerio de Cultura también hemos estrechado las relaciones con el IPCE, colaborando en la redacción y seguimiento del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva. También hemos colaborado con las comunidades autónomas y ayuntamientos, especialmente a través de la celebración de los diversos Días Nacionales de los Castillos.

Durante su presidencia también se ha adaptado el funcionamiento de la Asociación a la tecnología, estando presente tanto en internet como en las redes sociales. Destaca aquí la inclusión del inventario de arquitectura defensiva que se ofrece en nuestro web.

También se ha mantenido durante su mandato el nivel de actividades culturales tanto en Madrid como en las provincias, con completos ciclos de **conferencias**. Lo mismo se pueda decir de los **viajes culturales** que tan importantes son para la difusión del patrimonio castellológico. Destaca en este apartado la labor que hizo primeramente **Jorge Jiménez** continuada por el actual director de viajes culturales **Miguel Ángel Bru**.

Gracias al **patrocinio público y privado** se han podido seguir ofreciendo que estas actividades culturales. Se han conseguido patrocinadores para los tres congresos celebrados y la edición de la revista así como para financiar la restauración del castillo de Villafuerte. En esta labor recuerda el Presidente la implicación y el trabajo volcado por **Javier Bernard** en el castillo propiedad de la AEAC.

En general se puede decir que todo marchó bien hasta que estalló la actual crisis económica. Después hemos seguido consiguiendo apoyos y hemos podido mantener en marcha el funcionamiento de la Asociación por medio de la contención del gasto de forma que ha podido dejar la tesorería en el mismo nivel que la recibió. No se ha incrementado pero tampoco ha disminuido. Por ello el balance económico le deja satisfecho.

Finalmente recuerda que este trabajo satisfactorio ha sido reconocido en con los **premios otorgados a la Asociación** durante su mandato, como son el premio Europa Nostra especial de investigación por la realización del inventario de arquitectura militar o el premio cultura de la Comunidad de Madrid.

Respecto a las **carencias** o asignaturas pendientes que como dice también habido durante su presidencia, señala el Sr. Perinat que actualmente no aprecia el entusiasmo que había en los años 50, 60 y 70 y que se ha perdido la búsqueda de la excelencia. Sin duda la Asociación ha perdido poder de convocatoria y los actos no son tan brillantes y con tanto lucimiento como desearía, sin duda por falta de los medios necesarios.

Lo cierto es que perdemos socios y que deberíamos hacer proselitismo para conseguir invertir esta tendencia. Hay que dar un giro a la Asociación. Por eso después de quince años de presidencia está convencido de no ser la persona adecuada para llevar a cabo esa renovación y por eso no se presenta a la reelección. Desea que venga alguien con **interés y nuevos métodos de trabajo** y cree que Manuel Valentín Gamazo, es la persona más adecuada para continuar el trabajo.

Manuel Valentín-Gamazo es socio desde 1970, hijo de uno de los fundadores de la Asociación que fue además el primer arquitecto director de castillos de la dirección General de Bellas Artes. Es además Secretario General de la AEAC desde 2005. Es un gran profesional del derecho, con uno de los más prestigiosos despachos de abogados laboristas de nuestro país. Ha sido inspector de trabajo y tiene numerosos premios como la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio entre otros muchos. Respecto a su relación con la Asociación, no necesita aprender la pues conoce perfectamente su funcionamiento debido a su pertenencia la Junta Directiva y a sus años como Secretario General. Por todo ello cree el Sr. Perinat que es el más adecuado para ocupar la presidencia y para incorporar a las personas nuevas que deban guiar a la Asociación en esta nueva etapa.

Finalmente expone el Sr. Perinat que si bien deja la presidencia no se va de la AEAC y que podemos contar con su asesoramiento y ayuda en cualquier momento.

IV- Renovación vocales de la Junta Directiva.

Corresponde cesar en sus cargos, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de la AEAC a los siguientes directivos:

| |
|--|
| D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní |
| D. Amador Ruibal Rodríguez |
| D. Manuel Valentín-Gamazo de Cárdenas |
| Dña. M ^a Victoria González-Choren |
| D. Juan M ^a de Peñaranda y Algar |
| D. Jorge Jiménez Esteban |
| D. Bosco Valentín-Gamazo de Cárdenas |
| D. Asís Moreno Landahl |
| Dña. Urquiola de Palacio |

El **Presidente** explica la Asamblea que el Sr. Moreno Landahl actualmente reside en Jerez por lo que no puede asistir a reuniones y le ha manifestado su deseo de no renovar como vocal de la Junta. Como ha expresado anteriormente, el Sr. Perinat tampoco desea renovar en su cargo de Presidente de la Asociación, por lo que quedan dos vacantes en la Junta Directiva.

Para cubrir una de esas vacantes, el Sr. Perinat propone a **D. Ignacio Javier Gil Crespo**, Dr. Arquitecto especializado en la conservación de edificios históricos. Su curriculum es muy completo, ya que ha sido profesor en diferentes universidades y tiene una dilatada actividad investigadora, siendo autor de varios libros, artículos y otras publicaciones. Además ha organizado y coordinado cursos y seminarios y ha rehabilitado varios edificios históricos. Ha obtenido varios premios como el Premio Ejército o el Premio Jose Luis Moro de investigación castellológica. Con este perfil fortalecería a la Asociación en el aspecto técnico.

Para la segunda vacante propone el Sr. Perinat a **Doña Rosa María Vañó**, que es copropietaria de la empresa castillo de Canena. Es una empresaria dinámica, abogada, licenciada en ciencias empresariales que ha desarrollado su carrera en el mundo empresarial siendo entre otras subdirectora del departamento comercial de Coca-Cola. Actualmente comercializa el aceite castillo de Canena por lo que conoce perfectamente el tema de los propietarios y las posibilidades económicas de los castillos. Su Padre es Don Luis Vañó, miembro de la Junta Directiva Nacional y director de la sección de propietarios, que está pensando también en no renovar su cargo.

Pregunta el Presidente a los asistentes si aceptan su propuesta para incluir a estas dos personas como vocales de la Junta Directiva Nacional en los lugares que dejan libres los Sres. Perinat y Moreno Landahl, así como de renovar a los otros directivos, mostrándose los presentes conformes. En consecuencia

| |
|--|
| <p><u>La asamblea de socios aprueba por unanimidad la renovación de los cargos</u> a los que tocaba renovar y la elección como vocales de D. Ignacio Gil Crespo y Dña. Rosa María Vañó.</p> |
|--|

A continuación se trata el tema de la **elección de Don Manuel Valentín Gamazo como Presidente**. El Sr. Perinat ha recibido a favor del mismo el voto delegado de los presidentes de Córdoba, Barcelona, Almería, así como el de otros directivos provinciales y socios más.

Antes de proceder a la votación, pide la palabra el **Sr. Jover**, Presidente de la Delegación de la AEAC en Valencia. Expone que encuentra irregular el proceso de elección de presidente que se está siguiendo, pues echa de menos la presentación de candidaturas.

Cree que esta forma de elección no es la adecuada para el momento actual y que hubiera sido necesaria una presentación de candidaturas previa a la votación. No se ha hecho así y no ha habido un periodo para presentar candidaturas.

El **Sr. Perinat** responde que la elección de Presidente estaba en el orden del día y la Asamblea General es soberana para realizar esa elección.

La **Sra. de Palacio** señala que los estatutos no contemplan la necesidad de realizar candidaturas previas y que en el apartado final de esta asamblea, el de ruegos y preguntas, puede pedir el Sr. Jover que se modifique los estatutos en la siguiente Asamblea para incluir ese requisito de las candidaturas previas. Es el mismo procedimiento que se sigue para la elección de los vocales, en los que no se contempla la presentación de candidaturas. Lo pertinente es realizar una propuesta para la modificación de los estatutos y podemos organizar el orden del día dos de la siguiente Asamblea General para modificar los en este aspecto.

El **Sr. Ruibal** expone que hasta ahora las elecciones de presidente el de la Junta Directiva Nacional que ha habido se han hecho por este procedimiento, sin presentación de candidaturas previas. Otra cosa es la conveniencia de desarrollar un reglamento más adaptado a los usos democráticos actuales que sin duda deberemos emplear en el futuro.

El **Sr. Moro** encuentra razonable la crítica del Sr. Jover, pero excesivamente formal, ya que el Sr. Perinat ha expresado en las últimas tres asambleas su intención de no renovar en el cargo cuando le tocaba cesar este año. En la asamblea del año 2016 pidió que la Junta Directiva y la Asamblea General fuesen buscando durante el año un candidato para sustituirle en esta ocasión.

El **Sr. Perinat** explica que en la asamblea General de 2016 dejó claro su propósito de no presentarse a la reelección y que este año finalizaría su mandato.

El **Sr. Jóver** no encuentra justificable el procedimiento seguido, porque no se ha preguntado a nadie si quería presentar candidatura. No quiere con ello decir nada en contra de la candidatura del Sr. Valentín Gamazo que encuentra muy adecuada y a la que está dispuesto a votar, pero el procedimiento no ha sido adecuado desde su punto de vista

El **Sr. Perinat** responde al Sr. Jover que cuando el deje la presidencia de la delegación de Valencia querrá buscar un sucesor adecuado tanto para su cargo como para los demás de su Junta Directiva. De la misma manera el Sr. Perinat lleva tres años buscando al sucesor más adecuado y lo ha encontrado en la persona de Don Manuel Valentín Gamazo. No obstante si hay algún otro candidato le invita a postularse.

El **Sr. Torres** encuentra correctas las apreciaciones del Sr. Jover, pero excesivas. El procedimiento acorde a los estatutos que se ha seguido también es democrático. Hay una democracia representativa y una democracia asamblearia, tan de moda en la actualidad. Por otro lado dado que la asociación es pequeña y todos nos conocemos, la presentación de candidaturas no es absolutamente necesaria. El sistema recogido por los estatutos es asambleario, democrático, no hay caciquismo ni dictadura. El sistema de candidaturas también es democrático, pero hasta ahora el empleado en las elecciones para presidentes de esta Asociación ha sido la democracia asamblearia.

A continuación **se procede a votar a manoalzada la candidatura de D. Manuel Valentín-Gamazo a la presidencia de la Junta Directiva Nacional de la AEAC**, mostrándose conformes todos los presentes, sin ningún voto en contra.

La asamblea de socios aprueba por unanimidad la elección de D. Manuel Valentín-Gamazo como presidente de la Junta Directiva Nacional de la AEAC

Seguidamente **toma la palabra el presidente electo, D. Manuel Valentín-Gamazo**. Explica que los estatutos por los que se rigen nuestra asociación se redactaron en 1952 y que desde entonces se han retocado muy poco por lo que seguramente sería conveniente desarrollarlos. Por lo demás la ley general por las que nos regimos en las asociaciones fue

promulgada en la década de 1880 y reformada en 1964 por lo que no es de extrañar que se produzca esa cierta falta de sintonía con el funcionamiento actual de otras instituciones. El mismo procedimiento que se ha seguido para la elección de Presidente es el que se sigue para la renovación o elección de los demás miembros de la Junta Directiva, que son propuestos por la directiva a la Asamblea General. El procedimiento es igual y no se le tacha de antidemocrático.

En todo caso y por lo anteriormente expuesto la primera actuación del nuevo Presidente será modificar ese funcionamiento pues en ningún caso quiere que haya sombra de sospecha sobre su elección. Por eso agradece al Sr. Jover que haya expuesto en esta Asamblea General ese asunto y nos haya dado la posibilidad de resolverlo.

Una vez dicho esto quiere que sus primeras palabras sean de reconocimiento hacia el anterior Presidente, el Sr. Perinat, que tanto ha hecho por nuestra Asociación. Entre otras cosas, proporcionar el local donde está instalada la sede, gracias a su generosidad. Todo lo que ha hecho la asociación durante estos últimos años se debe a las magníficas relaciones que tiene el Sr. Perinat. Por todo ello se alegra mucho de que podamos seguir contando con él, como ha indicado en su discurso.

Finalmente cita al General De Gaulle, que dijo que lo que hizo en su vida puede resumirse en la defensa de la dignidad y la eficiencia. Eso es lo que ha hecho el Sr. Perinat en sus años de presidencia.

VI. Ruegos, preguntas y proposiciones.

El Presidente cede la palabra a continuación a los asistentes que deseen intervenir.

El sr. **Ponce de León** da la bienvenida al nuevo Presidente y expresa que además del cambio estatutario con el que está de acuerdo deberíamos organizar un homenaje al Sr. Perinat. Recuerda que el lema de la familia Perinat es “fer be”, “hacer el bien” y ese es un buen resumen de lo hecho en anterior presidencia y por ello encuentra muy adecuado el homenaje.

El **Sr. Morate** se expresa en nombre de toda la Junta Directiva Nacional, pues en su última reunión se acordó por unanimidad reconocer al Sr. Perinat con la máxima dignidad que permiten nuestros estatutos que es pertenecer al Comité de Honor de la Asociación. Por ello se acordó remitir a esta Asamblea General la propuesta de nombrar a Don Guillermo Perinat como Presidente Honorario de la AEAC. De esta manera podremos seguir contando con él.

El **Sr. Jover** pide que el nombramiento sea Presidente de Honor, no Honorario.

El **Sr. Perinat** expone que el Presidente de Honor de la AEAC es Su Majestad el Rey. Recuerda que el Marqués de Sales fue nombrado en su momento Presidente Honorario y asistía a las reuniones de la Junta Directiva con voz pero sin voto.

El **Sr. Ruibal** afirma que efectivamente existe la figura del Presidente Honorario como parte del Comité de Honor de la Asociación.

Seguidamente el presidente entrante, **D. Manuel Valentín-Gamazo** expone que su intención es que realizar esta propuesta hubiese sido su primer acto, pero que como se le ha adelantado el Sr. Morate, pasa a someter a la Asamblea General la propuesta de nombrar a Don Guillermo Perinat como Presidente honorario de la AEAC, con derecho a asistir a las Juntas Directivas con voz pero sin voto, que es aprobada por unanimidad de los asistentes. En consecuencia,

| |
|--|
| <p><u>La asamblea de socios aprueba por unanimidad la elección de D. Guillermo perinat y Escrivá de Romaní como Presidente Honorario de la AEAC</u></p> |
|--|

El **Sr. Perinat** expresa que en esta Asamblea General hay un buen ambiente que faltó en su nombramiento y por eso se felicita y da las gracias a todos.

Pide la palabra el **Sr. Jover** para expresar su disgusto ante la idea de que la revista de la Asociación sólo salga con números patrocinados. Cree que al no salir la revista con artículos generales se perderá el pulso entre los investigadores un de castillos. Debe buscarse una solución y sacarla con temática general aunque sea en formato digital.

El **Sr. Perinat** explica que Don Ignacio Gil Crespo, elegido vocal en esta Asamblea General, también ha recibido el encargo de la Junta Directiva de dirigir la revista de la Asociación en formato digital. Si viniesen mejores tiempos podríamos volver a editarla en papel. No ha querido tocar los fondos heredados durante su presidencia, que podrían haberse invertido en evitar revistas de papel. Por ello puede entregar a su sucesor el mismo capital que recibió cuando se hizo cargo de la asociación.

El **Sr. Schnell** explica que la revista *Castillos de España* no desaparece sino que pasa a tener formato digital, como está pasando con muchas revistas de investigación en los últimos años, por ejemplo buena parte de las que tenemos suscritos intercambios. Los números patrocinados podrán seguir siendo en papel pero la revista saldrá en formato digital y con temática libre, eso sí, siempre referente a la arquitectura defensiva.

El **Sr. Jover** se muestra de acuerdo y pide que se haga saber este extremo.

El **Sr. Schnell** expone que en la última Junta Directiva Nacional se acordó la creación de una **sede local de la AEAC en Illora**, en la provincia de Granada, que cuenta con un grupo de socios activos y comprometidos que desean poner en valor el castillo de la localidad y realizar actividades culturales dentro de los fines de la asociación. Les desea una venturosa existencia y les da la bienvenida a la Asociación. Pasan a ser otro de los grupos locales con los que cuenta la AEAC, como Portillo o Sax.

El **Sr. Torres** explica que la modificación de la ley tributaria 2012 nos puede aceptar respecto al castillo de Villafuerte, pues sí en el inmueble se desarrollan actividades económicas se pierde la exención del IBI. Sería conveniente tratar ese tema con detalle ya que afecta también a otros propietarios de inmuebles históricos no defensivos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21,45 horas del día 26 de mayo de 2017.

EL PRESIDENTE
Manuel Valentín-Gamazo y Cárdenas

EL SECRETARIO
D. José María Torres Muñoz